

02 AGO 2022

HORA  
NOMBRE

RECIBIDO

12:55 pm  
Jennifer Bido



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

Requerimiento de Bienes y/o Servicios

INT-MEM-2022-8820



28 de julio de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Dirigido a:	Tirso Tomas Peña Estevez, Director Administrativo Financiero
Unidad Requirente:	Dirección de Exploración y Producción de Hidrocarburos

2. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LAS METAS PRESIDENCIALES				
(Marcar con un "X" la opción, puede ser más de una. Si no está vinculado, favor indicar en observaciones y adjuntar documento de aprobación por autoridad competente).				
Iniciativa vinculada con:	Sí	No	# del Producto / Meta Presidencial	# de la Actividad
POA	X		39	1
Metas Presidenciales				

3. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO			
Cantidad	Bien o Servicio	Descripción técnica	Uso y/o finalidad
2	Publicación en periódico	Publicación en dos periódicos de circulación nacional de ½ página en formato blanco y negro	Para que sea difundida la manifestación de interés para la: "campana de adquisición de datos de líneas sísmicas 2D de alta definición, costa afuera en aguas dominicanas"

4. OBSERVACIONES

5. APROBACIONES

Nisael Dionisio Diroche Matos  
 Director de Exploración y Producción de Hidrocarburos



Tirso Peña  
 Director Administrativo y Financiero



## CONVOCATORIA A MANIFESTACION DE INTERÉS

El MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM), entidad administrativa de la Administración central del Estado dominicano, encargada de ordenar y/o realizar los estudios previos necesarios para evaluar el potencial de hidrocarburos fósiles en República Dominicana, así como la adopción de políticas públicas en el indicado sector, en virtud de las atribuciones dadas en el artículo 2 de la Ley 100-13 del 2 de agosto de 2013, el cual de manera textual confiere lo siguiente: "órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería", tiene a bien informar que se encuentra ejecutando actividades con miras a contratar una compañía competitiva para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos de líneas sísmicas 2D.

Por esta razón, el MEM solicita a las personas jurídicas nacionales e internacionales a dar muestra de interés para participar en un proceso competitivo para la **"Contratación del servicio para adquirir, procesar e interpretar datos de líneas sísmicas 2D de alta resolución costa afuera en Zona Económica Exclusiva y/o Aguas Territoriales de República Dominicana"**.

Los interesados deberán estar en condiciones de realizar el servicio requerido, bajo determinadas condiciones contractuales con el gobierno dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas. Lo anterior, con el objetivo de que el Estado Dominicano obtenga nuevos datos e interpretación de líneas sísmicas en formato que comúnmente se usa en la industria de exploración de petróleo y gas.

Por lo anterior, los interesados deberán presentar los siguientes requerimientos:

### Experiencia Técnica:

Se considerará que la Manifestación de Interés ha sido expresada cuando una empresa cumpla con la entrega total e íntegra de lo siguiente:

1. Carta formal, firmada y sellada, en la cual se manifieste expresamente su intención en participar como posible oferente para proveer los servicios arriba descritos a favor del Estado dominicano;
2. Al menos dos (2) certificaciones emitidas por clientes de diferentes países que avalen haber contratado al manifestante para fines de adquisición, procesamiento o reprocesamiento de línea sísmicas 2D o 3D indicando además la magnitud del proyecto en términos de kilómetros sísmicos adquiridos o procesados/reprocesados y afirmando tener un nivel satisfactorio en cuanto a la ejecución y los resultados de dichas contrataciones. Se aceptarán las certificaciones cuyos trabajos de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de sísmicas se encuentren en curso.
3. Los trabajos de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas serán válidos cuando el oferente presente certificaciones cuya cantidad de kilómetros sumadas sea superior a los cuarenta mil (40,000) kilómetros (lineales o cuadrados, ambos tienen la misma validez) realizados en al menos (1) uno de los últimos cinco (5) años.
4. El proponente contará con embarcaciones disponibles a tiempo para la adquisición de datos sísmicos 2D de alta definición. Esto ha de ser manifestado en su carta formal de manifestación de interés.
5. El proponente contará con centros de procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas propios y disponibles para realizar los trabajos a tiempo. Si no lo es, se aceptará que el centro sea de alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada al proponente. Se entenderá por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con el proponente una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación. Esto ha de ser manifestado en su carta formal de manifestación de interés.
6. Las certificaciones de trabajo serán válidas cuando las mismas sean remitidas por el Estado, empresa o institución que haya contratado al oferente para los servicios de adquisición, procesamiento/reprocesamiento de líneas sísmicas realizadas en al menos uno (1) de los últimos cinco (5) años. Dichas certificaciones de trabajo han de ser emitidas producto de trabajos realizados en los países reconocidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), no se aceptarán certificaciones de trabajos en países no reconocidos por la ONU.

Las certificaciones de trabajo podrán emitirse por los mismos clientes si fuere el caso, pero cada una deberá de ser específica para cada actividad según lo descrito precedentemente. Esto último, aun cuando haya devenido de un proceso en el que se hicieron actividades de adquisición, procesamiento/reprocesamiento para un mismo cliente dentro de un proyecto o contrato en particular. Se aceptarán las certificaciones emitidas por alguna empresa subsidiaria o empresa afiliada a la entidad que exprese intención de participar en el proceso, se entenderán por subsidiarias o empresas afiliadas las empresas que compartan con la participante una misma entidad jurídica matriz o entidad corporativa superior (holding). En tales casos, deberá presentarse documentación fehaciente que compruebe la filiación.

Los interesados en participar deberán manifestar su interés dentro de un plazo de **quince (15) días hábiles a partir de la fecha de emisión de esta publicación**, enviando toda la documentación en formato PDF, a través del correo electrónico: [licitaciones@mem.gob.do](mailto:licitaciones@mem.gob.do); de igual forma, pueden consultar esta información en los portales [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) y [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) o vía telefónica al número 809 535 9098 extensiones 5026 y 5027. Vencido este plazo, no se recibirá ningún documento relativo a la presente manifestación de interés.

Las manifestaciones de interés expresadas por las personas jurídicas nacionales que cumplan con los requisitos de esta convocatoria no implican preselección, orden de prelación, ni constituye preferencia con relación al eventual Proceso Competitivo.